

Contingencias atmosféricas en periodos estacionales en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y resultados de visitas de inspección a empresas (Número)

Periodo	Contingencias	Duración de contingencias (días)	Empresas que redujeron operaciones	Empresas fuera de operación	Empresas reverificadas	Empresas en las que se detectó incumplimiento
Invierno 1994-1995	2	6	403	268	88	53
Invierno 1995-1996	2	8	405	349	22	38
Invierno 1996-1997	0	0	0	0	0	0
Invierno 1997-1998	0	0	0	0	0	0
Invierno 1998-1999	4	14	651	210	119	9
Invierno 1999-2000	1	3	41	5	9	1
Invierno 2000 - 2001	0	0	0	0	0	0
Invierno 2001 - 2002	1	2	95	49	0	95
Invierno 2002 - 2003	1	2	25	0	0	25
Invierno 2003 - 2004	0	0	0	0	0	0
Invierno 2004 - 2005	1	1	20	0	0	20
Invierno 2005 - 2006	0	0	0	0	0	0
Invierno 2006 - 2007	0	0	0	0	0	0
Invierno 2007 - 2008	0	0	0	0	0	0
Invierno 2008 - 2009	0	0	0	0	0	0
Invierno 2009 - 2010	0	0	0	0	0	0
Invierno 2010-2011	0	0	0	0	0	0
Invierno 2011-2012	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 1995	3	6	492	186	0	46
Primavera - Otoño 1996	2	8	438	161	66	20
Primavera - Otoño 1997	3	9	444	240	0	9
Primavera - Otoño 1998	3	10	568	129	117	11
Primavera - Otoño 1999	1	2	35	31	0	0
Primavera - Otoño 2000	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 2001	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 2002	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 2003	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 2004	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 2005	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 2006	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 2007	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 2008	0	0	0	0	0	0
Primavera - Otoño 2009	0	0	0	0	0	0
Primavera- otoño 2010	0	0	0	0	0	0
Primavera- otoño 2011	0	0	0	0	0	0

NOTAS

Variable

Notas

Número de contingencias atmosféricas en la ZMVM	La información a 2011 de esta variable es la última disponible por el momento. Fecha de revisión: Octubre, 2013. Una Contingencia Ambiental Atmosférica es la situación eventual y transitoria declarada por las autoridades competentes cuando se presenta o se prevé, con base en el análisis objetivo o en el monitoreo de la contaminación ambiental, una concentración de contaminantes o un riesgo ecológico derivado de las actividades humanas o fenómenos naturales que afectan a la salud de la población o el ambiente.<p>Valores a partir de los cuales se declara contingencia en la ZMVM conforme al Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas (modificación del 30 de agosto de 2006):<p>Contingencias por:<p>OZONO: Niveles entre 201 y 250 PM10: Niveles entre 176 y 250 OZONO Y PM10: Cuando se alcancen de manera simultánea niveles mayores a 180 de Ozono y niveles mayores a 125 de PM10
Duración de contingencias atmosféricas en la ZMVM	La información a 2011 de esta variable es la última disponible por el momento. Fecha de revisión: Octubre, 2013. La continuación o desactivación de una contingencia por ozono, PM10 o combinada, se determina con base en el análisis de los valores del IMECA más altos registrados por la RAMA (red automática de monitoreo atmosférico), en períodos de 24 horas subsecuentes al momento de la declaratoria pública de la contingencia.
Empresas que reducen operaciones durante contingencias atmosféricas en la ZMVM	La información a 2011 de esta variable es la última disponible por el momento. Fecha de revisión: Octubre, 2013. Con la operación del Programa de Atención de Contingencias Ambientales en la ZMVM, la PROFEPA verifica que las 254 fuentes de contaminación comprometidas con el Programa, den cumplimiento a las medidas para la reducción de los niveles de operación de sus procesos contaminantes, cuando es activado el Programa en alguna de sus fases de atención.
Empresas que suspenden operación durante contingencias atmosféricas en la ZMVM	La información a 2011 de esta variable es la última disponible por el momento. Fecha de revisión: Octubre, 2013.
Empresas que son reverificadas en contingencias atmosféricas en la ZMVM	La información a 2011 de esta variable es la última disponible por el momento. Fecha de revisión: Octubre, 2013.
Empresas que no cumplen disposiciones en declaratorias de contingencia atmosférica en la ZMVM	La información a 2011 de esta variable es la última disponible por el momento. Fecha de revisión: Octubre, 2013. Se refiere a las visitas en donde se detectó incumplimiento de los planes de reducción de procesos productivos por parte de las fuentes industriales de contaminación, lo que ocasiona que éstas sean sujetas de un proceso de revisión jurídica en el cual se determinan las infracciones cometidas y las sanciones aplicables.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Oficina del C. Procurador. Abril 2012